ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2440/25

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2025 ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria 2/2025 del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

El Hoyo de Pinares, 5 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *David Beltrán Martín.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV.1.1.1958